



A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

CIRCULAR 07/16

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE SEVILLA PESCA BLACK-BASS DESDE ORILLA**, que tendrá lugar el día **15 de Mayo de 2016** en **EL EMBALSE DE LA BREÑA II – LA CABRILLA (Córdoba)**.

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

Las inscripciones, obligatoriamente se realizarán en **el boletín de inscripción**, acompañándose el Acta del Selectivo. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del **Club** correspondiente. **La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 09 de Mayo 2016 (Inclusive)**.

Sevilla, 26 de Abril de 2016

SALIDA	F. A. P. D. DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	Fecha 26 de Abril de 2016
	Número 07/16

EL DELEGADO PROVINCIAL DE SEVILLA DE LA F.A.P.D.
José Manuel García Magariño

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/ Benidorm, 5 1º - Of.7
41001 Sevilla
Teléfono 954 422 208
Movil 670 970 405
e-mail: Sevilla@fapd.org

BOLETIN DE INSCRIPCION

CLUB DEPORTIVO DE PESCA

CAMPEONATO PROVINCIAL DE SEVILLA PESCA BLACK-BASS DESDE ORILLA

EMBALSE DE LA BREÑA II – LA CABRILLA (Córdoba)

EL 15 DE MAYO DE 2016

Nombre y apellidos	Licencia Federativa	Licencia Administrativa	Teléfono Deportista
--------------------	---------------------	-------------------------	---------------------

PARTICIPANTES

BOLETIN DE INSCRIPCION

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA SER ENVIADO A: sevilla@fapd.org FRIMADO Y SELLADO POR EL PRESIDENTE DEL CLUB

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION.



CAMPEONATO PROVINCIAL DE SEVILLA PESCA BLACK-BASS DESDE ORILLA

BASES

ORGANIZACIÓN

Este **CAMPEONATO ANDALUZ DE PESCA DE BLACK BASS DESDE ORILLA** está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, Delegación Provincial de Sevilla.

NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

Este campeonato se desarrollará en una prueba de dos mangas de cinco horas de duración cada una de ellas en fecha, lugar y horarios indicados en este programa de actos.

No se permite trasladar las capturas fuera del agua (en seco) debiendo introducirlas en un recipiente con agua para su desplazamiento o traslado al control, siendo responsabilidad de cada deportista poner los medios más eficaces para garantizar la conservación de las mismas con vida. Los participantes no podrán compartir estos recipientes ni podrá otorgarse ayuda para su transporte.

El retraso en la llegada al control principal supondrá la descalificación de la manga.

Queda prohibido a los participantes a este campeonato pescar en el escenario los cinco días anteriores a su inicio.

Además, las establecidas en el reglamento de competiciones de pesca deportiva y el régimen disciplinario de la FAPD.

CAPTURAS:

Se establece un cupo de 5 capturas válidas a presentar a pesaje, pertenecientes a la especie **micróptus salmoides (black-bass)** que alcancen la medida de 30 centímetros. La medición se efectuará con la boca del pez cerrada, desde la prominencia del labio inferior hasta el extremo más alejado de la aleta caudal.

No se permite transportar piezas que no sean válidas ni acumular un número mayor del establecido.

ESCENARIO:

EMBALSE DE LA BREÑA II – LA CABRILLA (Córdoba). El escenario estará delimitado y señalizado por la organización y todos los pescadores podrán pescar libremente por la zona establecida.

PUNTUACIÓN:

Las capturas válidas se computarán en razón de su peso en gramos (puntuación por gramos o "gramaje"), tras aplicar las posibles penalizaciones a que hubiere lugar.

CLASIFICACIONES:

La clasificación final se efectuará sumando la totalidad de los puntos obtenidos en las dos mangas que componen la competición, siendo campeón el deportista que más puntos sume.

Los empates se solucionarán como indica el reglamento de Black Bass de la FAPD.

Reclamaciones. Para las reclamaciones y denuncias de incidencias, así como para todo lo no recogido en las presentes bases, nos remitimos al Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.



Los participantes estarán en posesión de la documentación reglamentaria en vigor, tanto administrativa como deportiva.

Por motivos atmosféricos o de organización, los horarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación

La organización no se responsabilizará de las posibles pérdidas ni robos de equipo, materiales u otros enseres de pesca producidos antes, durante o después de de la competición.

No se permite el uso de teléfonos móviles ni otros medios de intercomunicación, salvo en casos de urgencia.

Teléfonos en caso de urgencia será el que facilite el Juez de la competición.

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.A.P. D.

La zona de pesca debe quedar limpia, sería motivo de descalificación el caso contrario.

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

NOTA:

El no tener posesión de las licencias, administrativa y federativa, no podrá participar, con la consecuente apertura de expediente disciplinario.



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/ Benidorm, 5 1º - Of.7

41001 Sevilla

Teléfono 954 422 208

Movil 670 970 405

e-mail: Sevilla@fapd.org

JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. José Manuel García Magariño**
Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidentes: **D.**

Secretario: **D.**

Vocales: **Todos los Presidentes de clubes asistentes.**

Jueces: **Los designados por el Comité de Jueces**



PROGRAMA

Domingo, 15 de Mayo de 2016

07,00 horas Recepción de participantes en el embalse

07,15 horas	Entrega de plicas primera manga.
08,00 horas	Comienzo de la primera manga.
08,30 horas	Apertura del pesaje.
13,00 horas	Final de la primera manga y exposición de clasificaciones.
14,00 horas	Entrega de plicas segunda manga.
14,30 horas	Comienzo de la segunda manga.
15,30 horas	Apertura del pesaje.
19,30 horas	Final de la segunda manga.- Exposición de Clasificaciones.

BUEN VIAJE DE REGRESO

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE